



Como sobrevivientes, tenemos derecho a votar sin sacrificar nuestra seguridad. Nuestras voces serán escuchadas, nuestras historias no serán ignoradas y nuestros votos serán contados.

Si usted es sobreviviente de violencia doméstica, agresión sexual, acecho o trata de personas, el **Programa de Confidencialidad de Domicilio (ACP) de Oklahoma** puede ayudarle a proteger su privacidad y ofrecerle una forma segura de ejercer su derecho al voto.

¿QUÉ ES UN PROGRAMA DE CONFIDENCIALIDAD DE DOMICILIO (ACP)?

Los Programas de Confidencialidad de Domicilio (ACP) protegen a las sobrevivientes y a sus familias de personas que pueden hacerles daño, proporcionándoles una dirección sustituta legal que pueden usar en lugar de su dirección actual.

Las direcciones del ACP NO son de dominio público y pueden usarse en registros judiciales y gubernamentales (p. ej., licencias de conducir, registro electoral, etc.). El ACP reenvía sin costo todo el correo de primera clase, registrado y certificado a la dirección real de la sobreviviente.

¿QUIÉN REÚNE LOS REQUISITOS?

- + Las personas solicitantes deben cumplir los siguientes requisitos:
- + Ser una persona que intenta escapar de violencia doméstica, agresión sexual, trata de personas con fines sexuales o acecho, reales o en forma de amenaza, o una persona que vive con alguien que intenta escapar de dicha violencia, agresión, trata o acecho;
- + Temer por su seguridad y/o la de otros miembros de su familia;
- + Haber establecido recientemente una dirección de residencia en Oklahoma desconocida para el agresor, o planear mudarse pronto;
- + Tener dieciocho (18) años o más **O** ser padre, madre o tutor que actúa en nombre de una persona menor de edad o incapacitada.

22 OK Stat § 60.14 Programa de Confidencialidad de Domicilio

¿CÓMO ME INSCRIBO?

La inscripción es gratuita y se puede completar de la siguiente manera:

1. Programe una visita en persona con un Asistente de Solicitud de un programa estatal de asistencia a sobrevivientes.
 - a. Para comunicarse con un Asistente, llame al ACP al **(866) 227-7784** o escriba a **acp@oag.ok.gov**.
 - b. Para encontrar un programa designado de asistencia a víctimas, visite **[este enlace](#)**
 - c. Traiga su identificación con foto a la cita
 - d. Deberá proporcionar su dirección y número de teléfono reales.
2. El Asistente le ayudará a completar la solicitud y a enviarla a la oficina del ACP.
3. Una vez aprobada, recibirá su dirección sustituta y una tarjeta de autorización del ACP que las agencias gubernamentales estatales y locales deben aceptar.
4. La participación en el ACP tiene una vigencia de cuatro años, salvo que se cancele.

¿QUIÉN TIENE MI DIRECCIÓN REAL?

El Procurador General de Oklahoma.

PROTEJA SU PRIVACIDAD. VOTE POR LAS SOBREVIVIENTES EN TODAS PARTES.



EL VOTO Y EL PROGRAMA DE CONFIDENCIALIDAD DE DOMICILIO (ACP) DE OKLAHOMA

¿CÓMO ME REGISTRO PARA VOTAR O ACTUALIZO MI INFORMACIÓN DE REGISTRO ELECTORAL?

Como participante del ACP, puede solicitar votar en ausencia a través de la Junta Electoral Estatal usando su tarjeta de autorización del ACP y su dirección sustituta. Una vez registrada, recibirá por correo boletas de voto en ausencia para todas las elecciones locales, estatales y nacionales en las que tenga derecho a votar.

El ACP se encarga de notificar a la Junta Electoral Estatal cuando (1) su certificación en el programa haya vencido; (2) su certificación haya sido retirada o cancelada; (3) su boleta de voto en ausencia sea devuelta por no poder entregarse; (4) cambie su dirección de residencia.

¿CÓMO EMITO MI VOTO Y MANTENGO CONFIDENCIAL MI INFORMACIÓN?

Los votantes que se registraron como participantes del ACP solo pueden votar mediante boleta de voto en ausencia. Así se asegura de que su información siga siendo confidencial. Recibirá por correo boletas de voto en ausencia para todas las elecciones locales, estatales y nacionales en las que tenga derecho a votar.

¿QUÉ PASA SI MI REGISTRO ANTERIOR SE HA PUBLICADO, O PUDO HABERSE PUBLICADO, EN INTERNET?

El ACP solo puede proteger el registro que se realice después de que usted sea votante del ACP. Ningún registro anterior que haya hecho antes de unirse al programa puede eliminarse de los registros públicos.

¿CÓMO APARECERÁ MI INFORMACIÓN EN UNA BÚSQUEDA FUTURA DEL REGISTRO ELECTORAL?

Los nombres, direcciones, números de precinto y boletas de voto en ausencia de los votantes del ACP no aparecen en ninguna lista ni informe elaborado por la Junta Electoral Estatal ni por la Junta Electoral del Condado.

¿A QUIÉN CONTACTO SI TENGO PREGUNTAS?

- + Si tiene preguntas sobre el Programa de Confidencialidad de Domicilio, llame al **(866) 227-7784** o escriba a acp@oag.ok.gov.
- + Si tiene preguntas sobre el voto, comuníquese con la Junta Electoral de su condado. [Haga clic aquí para ver una lista de información de contacto por condado.](#)